



CONSTANCIA CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se procede a dejar constancia mediante el presente documento del cierre del expediente de la Carta de Aceptación MC--2022-08 de 2022 Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 021 de 2022.

Para constancia se firma, en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora del Contrato

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

Elaboró: Diana Magaly rada Guzmán – Área Administrativa